

# Ganancias: el oficialismo analizará un proyecto de los gremios para que el aguinaldo, los viáticos, horas extras y adicionales no paguen el impuesto

17/02/2021

La **fuerte presión de poderosos sindicatos** desde que se anunció la reforma del Impuesto a las Ganancias hizo que el presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Massa**, accediera a **recibirlos la semana próxima para escuchar su reclamo**: quieren que queden exentos del gravamen algunos rubros como el aguinaldo, los viáticos, las horas extras, el pago de la comida y diversos adicionales que tienen una fuerte incidencia en las remuneraciones que cobran trabajadores de actividades como camioneros, transporte automotor, petroleros, aeronáuticos y marítimos, entre otros.

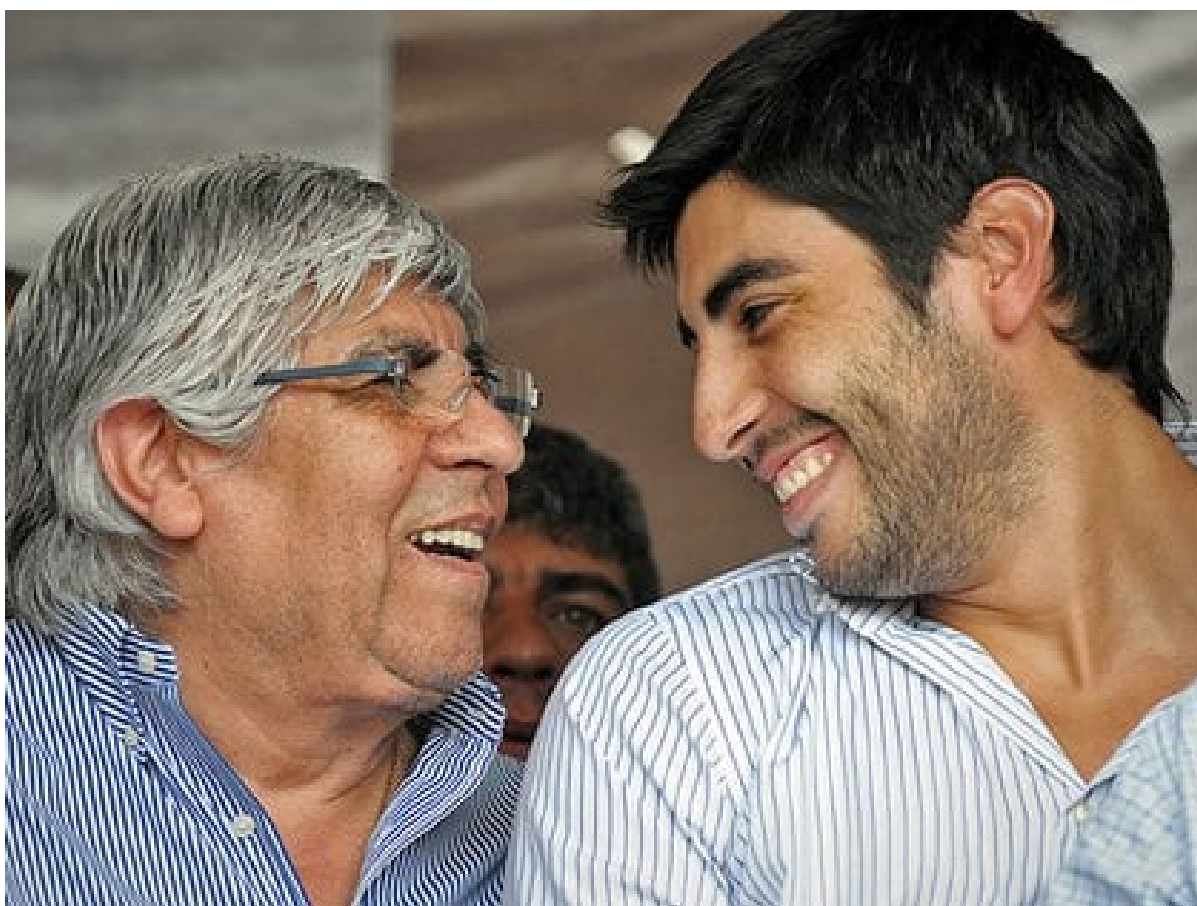
El pedido fue efectuado a Massa por el líder del Sindicato de Camioneros, **Hugo Moyano**, en un diálogo telefónico que mantuvieron la semana pasada y durante el cual el titular de la Cámara baja le explicó los alcances del proyecto que presentó para que sólo paguen Ganancias los trabajadores que ganan más de \$150.000 por mes y que comenzará a tratarse en sesiones extraordinarias.

El proyecto presentado por Massa modifica el Impuesto a las Ganancias y establece un nuevo piso: **únicamente pagarían el gravamen quienes perciben salarios brutos mayores a \$150 mil mensuales y las jubilaciones que superen los ocho haberes mínimos garantizados (\$152.280)**. Así se beneficiaría a más de

**1.250.000 personas**, aunque no quedan exceptuados del tributo el aguinaldo, los viáticos, las horas extras, la comida ni los adicionales que reclaman muchos sindicatos.

El Gobierno prepara el decreto para incluir el proyecto sobre Ganancias en el período de extraordinarias y **habilitar el debate en comisiones para la semana próxima**, con la expectativa de contar con la sanción de la Cámara de Diputados para la primera quincena de marzo.

Tras la inquietud del jefe sindical, uno de sus hijos, **el diputado nacional Facundo Moyano habló del tema con Massa y decidió elaborar otro proyecto de ley junto con sus pares del Frente Renovador para contemplar las nuevas excepciones del pago del Impuesto a las Ganancias.**



Hugo y Facundo Moyano impulsan un proyecto alternativo para modificar el Impuesto a las Ganancias

El presidente de Diputados dio en principio su aval para que avance esa iniciativa, aunque en su entorno afirmaron a **Infobae** que **quiere leer** el nuevo proyecto de ley, que sería

presentado este viernes, porque aún no está claro el impacto fiscal del proyecto que auspicia el sindicalismo.

De todas formas, cerca de Massa aclararon que **perjudicaría los salarios** si el proyecto sobre Ganancias que fue presentado contemplara como conceptos diferenciados, sin aclarar los montos, aquellos rubros que los dirigentes gremiales piden que sean exceptuados del impuesto.

Aun así, el líder del Frente Renovador recibirá la semana próxima a los sindicalistas de actividades en donde tienen una incidencia muy negativa los descuentos por Ganancias de rubros como viáticos, horas extras, adicionales por los días feriados trabajados y vales alimentarios. **“La idea es trabajar para ver cuáles son los problemas que plantean y ayudar a que se resuelvan”**, sostuvieron allegados a Massa, que también señalaron que se analizará alguna solución para **incluir a los trabajadores autónomos entre los beneficiados por las reformas en Ganancias.**

Hace cinco años, durante un debate similar por los efectos del Impuesto a las Ganancias en los adicionales que cobran los camioneros, Moyano explicó por qué reclamaba que quedaran exceptuados: **“El viático que se le paga por la comida es para gastarlo en los viajes** porque tienen que alimentarse. El trabajador tiene a veces una tarea que le lleva de 4 a 5 días de viaje, es decir, debe cubrirse unas 10 comidas por lo menos y no pueden descontarle eso. Y las horas extras que se pagan por los kilómetros es porque el trabajador camionero no es como otro trabajador normal, que cumple un horario y si quiere se va a su casa. Al camionero su trabajo lo puede agarrar a 200 o a 1.000 kilómetros de su casa y tiene que seguir trabajando, no puede dejar de hacerlo. **No es que hace las horas extras porque quiere, las hace porque tiene que hacerlas por obligación,** para llegar”.

Desde que fue elegido diputado, Facundo Moyano ya había presentado en varias oportunidades proyectos de ley sobre el

Impuesto a las Ganancias. En 2012, impulsó una iniciativa que contemplaba una **actualización del 40% en los montos de las deducciones** que podían realizar los trabajadores sobre esa contribución y **una actualización automática de los mínimos no imponibles**.



Los sindicatos reclaman contra el Impuesto a las Ganancias desde el gobierno de Cristina Kirchner

En 2016, insistió con una propuesta parecida a la actual, que excluía del pago de Ganancias a “las horas extras, los feriados obligatorios y días no laborables, los adicionales por productividad, ruralidad o conceptos similares, el aguinaldo, los viáticos, comida y cualquier otro gasto que le imponga su actividad al trabajador”, al considerarlos **“contraprestaciones originadas como fruto exclusivo del esfuerzo proveniente del trabajo”**. También igualaba la situación de los **autónomos** a la de los trabajadores en relación de dependencia y **se excluía del pago del tributo a los jubilados**.

Un año después, Moyano presentó **cinco proyectos** en Diputados vinculados con exenciones de Ganancias y en los que insistió con iniciativas de su autoría que perdieron estado

parlamentario.

El legislador, que proviene del Sindicato de Trabajadores Peajes, **coordinó** ahora con su padre la elaboración del nuevo proyecto y **hablará con otros dirigentes** de actividades con fuerte impacto del Impuesto a las Ganancias, como el líder del Sindicato de Petroleros Privados de Río Negro, Neuquén y La Pampa, **Guillermo Pereyra**, un ex aliado de Hugo Moyano, que incluso lo secundó en la CGT.

Su hermano **Pablo Moyano**, secretario adjunto de Camioneros, **celebró** la iniciativa presentada por Massa, pero advirtió que **“lo ideal sería la eliminación total de Ganancias”**. “Muchos trabajadores de nuestra organización vienen pagando este impuesto al trabajo”, dijo en las redes sociales, tras lo cual destacó que “no es impuesto a las ganancias porque el salario **no es ganancia”**.